

LA INFORMACIÓN

Cuestiones sociales

INICIACIÓN

El retraimiento de los capitales españoles, que ya era un hecho consumado, ha adquirido con motivo de estas anomalías de la vida obrera, un significado carácter de gravedad. El capitalista receloso, teme hoy desarrollar planes, acometer negocios, deslindar empresas. Algo que pudiéramos muy bien llamar pánico, se ha posesionado del espíritu financiero, porque las tendencias absurdas de una determinada parte del proletariado; impiden realizar una esperanza y confiar en el éxito de la labor emprendida.

Y esto es en extremo doloroso. Lo es más, porque si bien España jamás se distinguió por sus arriesgados alardes en el campo de los negocios, este retraimiento procurará definitivamente la paralización de todo pensamiento regenerador. Los capitales que hoy sufren recios combates por las ambiciones desmedidas de unos y las irreflexiones de otros, serán mañana capitales pasivos, que se entregarán en brazos del cupón, y abandonará toda idea de lucha, todo intento de multiplicación y defensa.

Precisamente, si perjuicio significa esta actitud para la nación española en conjunto, más perjuicio ha de ocasionar á los que no encuentran elementos de trabajo. El retraimiento que se inicia en las capitales es el epílogo de un proceso emigratorio formidable. Inútil será que el gobierno procure remedio á estos asuntos puesto que no lo tienen. La voluntad de todos, el buen deseo de concordia quizás produjera algo en ellos, pero hace tiempo que los procedimientos pacíficos sólo conducen al fracaso. Un ambiente de intolerancia preside todos los movimientos sociales y cada día, las exigencias agravan poderosamente la situación. Solo en determinados casos, muy raros por desgracia, la intervención de una inteligencia sensata, consigue anudar estrechamente las relaciones de los más sumisos y los más rebeldes.

Sin embargo, el peligro existe. La Duro Felguera, la Bélica y la Unión Terrestre, ya han puesto punto á ese estado anormal declarando solemnemente su retirada de los negocios. La vida industrial, la vida fabril, atraviesan una aguda crisis y cada momento, cada instante que trascurre, los obreros han de reconocer fervorosamente, que las violencias no conducen á terrenos sólidos, ni los desplantes solucionan decorosamente á unos de esta naturaleza.

La reflexión, la modestia, pueden más en los actuales momentos que todos los consejos oficiosos. Es necesario que los obreros se acerquen al capital sin esos intermediarios que ponen en el conflicto su pensamiento para falsear las ideas y obstaculizar las soluciones rápidas. Necesita reconocer la gran masa obrera española, la necesidad apremiante de desterrar

doctrinas que la perjudican notablemente. Cuando esto se haga, cuando las teorías de una docena de exaltados que por interés personalísimo, sacrifican millares de hombres, no sean teorías aceptadas, entonces la iniciación de esa desbandada de capitales quizás se contenga, quizás se amortigüe.

Y es esto tan interesante, que hoy por hoy, quizás no se encuentre a u to de tanta trascendencia para la patria española.

A título de ramo:

LOS AMORES DE "GALLITO"

¿Será canard?

Vuelve á hablarse otra vez de los amores del célebre diestro Rafael Gómez.

Entre la gente que está en la vida íntima de los astros coleudos, se rumorea que el diestro gitano, prepara un plan que seguramente dará que hablar más, que el tratado franco-español.

Dicen los amigos del diestro, que éste enardecido por los triunfos de su actual temporada taurina y no pudiendo resistir más tiempo sin gozar las delicias del hogar matrimonial, apenas saboreado, quiere volver á la escala activa, con todas sus consecuencias.

Pero como el «Gallo», —y aquí viene lo bueno— no es de los que dan su brazo á torcer, una vez tomada una resolución, y habiendo jurado que jamás volvería á unirse á su actual esposa, la bella «Emporio», proyecta contraer nuevo matrimonio, para lo cual se nacionalizará en Francia, acogido á los beneficios de la ley del divorcio.

La dama que ha conseguido tamaño arranque, como supone esta traducción, es una hermosísima hembra de Marsella que luce los encantos de su spirit y de su voz en los music-halls del mediodía francés, donde figura como chanteuse y don de goza de gran fama, pues según se asegura, cuando canta sus picantes couplets no hay quien se resista.

De hoy en adelante, Rafael Gómez como Rostand, podrá ufanarse de haber dado á Francia un chanteur, apelativo que podrá usar con toda justicia el torero gitano.

ECOS DE SOCIEDAD

Con dirección á Madrid ha marchado nuestro querido amigo y compañero, el redactor de *La Tribuna* don Tomás Segado.

Nuestro paisano don Manuel Gárriz, representante de la casa fraterna de don Gabriel González González, ha salido para Gibraltar, donde embarcará en el transatlántico «Koning-Albert» para New-York, para ponerse al frente de su negocio en aquel mercado.

Dejó sus posesiones de Cantoria, se ha trasladado á Granada, nuestro paisano el arrendatario de las Contribuciones de la ciudad de los Cármenes, don Jerónimo Cortés Sánchez.

De Balmora ha regresado el propietario don Miguel Cueto Salmerón.

Ha marchado á Rioja doña Elvira Estevez.

A Banaadux ha marchado D. Ezequiel Gómez Solles, en unión de su familia.

Ha marchado á Alquízar el ingeniero de la sociedad minera de este nombre, don Andrés Cassinello Barroeta.

Ha marchado á La Rájota (Albuñol) el méxico don Francisco Rivas Cravioto.

LEYENDO

DE SOSLAYO

Nada, que *El Popular* que siempre fué muy imparcial para juzgar estas cosas de la actual situación política, se ha obstinado en llevar toda la razón. Y á que no saben ustedes cuales argumentos es-

grime? ¿Creerán, por ventura, que se trata de rotundas afirmaciones, avaladas con gran acopio de datos y de argumentos? Nada de eso.

Lo que dice *El Popular* es cierto, por eso... por que lo dice *El Popular*.

No hay derecho querido colega.

Por que, si como el compañero afirma y nosotros declaramos, este periódico es órgano del partido liberal, nadie mejor que nosotros podrá saber las interioridades del mismo.

Y si *LA INFORMACIÓN* habló ayer de las aspiraciones de los hombres de la actual política, en cosa tan baladí como es la aspiración al Gobierno civil vacante, no es racional negarlo en el tono que *El Popular* lo hace y decir que son inexactas por eso... por que *El Popular* lo dice...

¡Vamos hombre! Pues y el argumento águila, demostrativo de la definitiva ida del Sr. Pérez Gironés.

¡Que se ha llevado hasta los pájaros... no sabemos á que pájaros se refiera el colega, á no ser á los que se albergan en la cabeza de los políticos, que inspiran al colega y que tan ilógicamente nos combaten...

Y en cuanto á su fuerza de argumentación, nosotros recordamos, y acaso *El Popular* lo recuerde también, la frase de aquél señor granadino que decía: *esos son argumentos volátiles para impresionar el cráneo de los medijos...*

Y ya volátil el argumento del camarada.

Como que son *ala... limón*. Por que ¿quien sabe si en su *Palisquilla* habrá colaboraciones extrañas!

Ala... bamos al periódico y á su veraz informador... Que con ser tan veraz, *verá... tú* como se equivoca.

Nuestros poetas

Peligros de la oratoria

Definiendo la moral mas austera, santa y pura como ley universal, con lenguja doctrinal preñada un señor cura.

El discurso de memoria bien se lo había aprendido, y encantaba su oratoria cuando hablaba de la historia de algún santo esclarecido!

A medida que avanzaba en su elocvente sermón, más y más se entusiasma por que aquel tema exaltaba en piadosa indignación.

Y haciendo disquisiciones sobre estas graves cuestiones que son obra del demonio, refirió las tentaciones del bendito San Antonio.

En un período brillante de inspiración a-ombrosa, condenó con voz tonante la forma voluptuosa de aquel tentador incitante.

Tan bella y gráficamente el cura lo describió, que un feligrés impaciente que escuchaba atentamente emocionado exclamó:

P-dre, bien claro se ve, y sin ser cosa de fe, ¿cómo se adivina que ese santo es su merced y el demonio es sobrino.

José Burgos Tamarit

AGUA Y FRIO

Menos aquí

Para amargura nuestra, por la pertinaz sequía que padecemos—que ya amenaza con ser eterna—hemos recogido los datos que los observatorios extranjeros han hecho respecto al tiempo que domina en Europa, excepción hecha de nuestra península, y más especialmente de esta desgraciada región almeriense.

Según las notas de los Observatorios franceses, acusan vientos fuertes en el Golfo de Gascuña y lluvias en el Norte, Centro y Oeste de Europa.

En Francia, llovió en Nice, Nantes, Brest, Havre y Belfort.

Y por si esto no bastara, mientras por aquí nos asomamos con los exorbitantes colores que padecemos el termómetro ha descendido en París á 10°, indicando como temperatura media 13.5, ó sea 3° inferior á la normal.

En Vardse se ha registrado como temperatura mínima 9°.

El periódico francés *Le Figaro*, refiriendo el actual estado atmosférico, di-



Austro Americana

PARA NEW YORK DIRECTO

El rápido vapor á doble hélice

Martha Washington

Esta á en puerto el 20 de Septiembre y saldrá el mismo día con la carga que haya tomado directo para New York.

También admite pasaje de primera, segunda y tercera clase y se expide billete corrido hasta California.

Para huecos é informes M. Berjón Boulevard del Principe núm. 59 Almería.

ce que las lluvias que actualmente caen sobre París son torrenciales.

Los meteorólogos franceses continúan anunciado lluvias, especialmente en el Norte y el Este, y continuación de las temperaturas bajas.

En Londres el termómetro indicó ayer 11.2° de temperatura mínima, y en Berlín 13.

Mientras nosotros seguimos con la do-

lorosa zozobra de ver nuestros sembrados sedientos, que se agostan y nuestros campos mustios, como si el cielo nos hubiese negado para siempre, la bendición fecunda de sus aguas.

En latipografía de *LA INFORMACIÓN* se hacen

la clase de trabajos, desde los mas sencillos

los mas complicados, en uno ó varios colores.

Por teléfono

Nuestro pleito con la Compañía del Sur Otros problemas.

URGENTE.

La cuarta división de ferrocarriles, ha remitido á la Compañía del Sur de España, una relación detallada del material que tiene que adquirir dicha entidad, para que se ajuste en sus servicios á los preceptos legales que rigen en la materia.

Al mismo tiempo requiere á la citada empresa, para que en el plazo más breve posible, manifieste su conformidad ó reparos, al objeto de que el ministro de Fomento pueda resolver lo que proceda.

El conde de Villamonte, ha conferenciado con el señor Villanueva y con el director general de Obras Públicas, acerca del pleito pendiente con la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

A las nobles impacencias del distinguido senador por esa provincia contestó el ministro de Fomento que era preciso respetar los trámites legales y las consultas hechas para resolver en justicia pero que estaba arraigado en su ánimo el propósito de imprimir la mayor actividad para la definitiva terminación de la contienda.

A continuación el señor Villanueva mostrose resentido por la actitud, á su juicio infundada, en que se han colocado los periódicos de Almería puesto que en todo momento fué inclinación de su ánimo atender celosamente las de-

mandas de esa ciudad para la que tuvo siempre buenos deseos.

Buena prueba de ello es el siguiente telegrama enviado hoy:

«Concedido por R. O. ley 24 de Junio de 1911 el 500,0 del presupuesto de gastos que ocasione la realización del proyecto de investigación de aguas artesianas en el estrecho geológico de Gádor este ministerio lo hará efectivo con cargo al crédito extraordinario inmediatamente que reciba la noticia de que la Diputación provincial ó sociedades de las aguas de la rambla de Tabernas ó la titulada «Cauce de nuevos riegos de San Indalecio» han depositado el otro 50 por 100 del presupuesto de la obra cuya ejecución la autorizará por administración y con la mayor rapidez posible.»

El señor Villamonte salió muy complacido de su entrevista con el ministro tanto por la importancia que representa para esa provincia la concesión á que se refiere el telegrama transcrito, como por la decidida inclinación del señor Villanueva en favor de las aspiraciones almerienses.

Cree el señor Villamonte, que las esperanzas de sus representantes serán bien pronto realidades.

Nosotros escribimos con júbilo estas cuartillas porque el asunto á que se contrae envuelve para esta provincia un beneficio positivo.

Alumbrado por gas

PLIEGO DE CONDICIONES PARA SU CONTRATACION

IV.

DEBERES Y DERECHOS

8 El concesionario se obliga á no elevar para el público los precios de la siguiente tarifa.

Para alumbrado por contador. á 0.80 ptes kw h.

Para alumbrado con lámpara de arco, que luzcan una hora diaria como mínimo y durante todos los días del año. á 0'60

Para fuerza motriz y calefacción. á 0.40

Para alumbrado, calefacción y fuerza motriz para las casas consistoriales, Oficinas y demás establecimientos que funcionen por cuenta del Municipio. á 0,40

El fluido para la Inspección Municipal de Alumbrado no lo cobrará el concesionario.

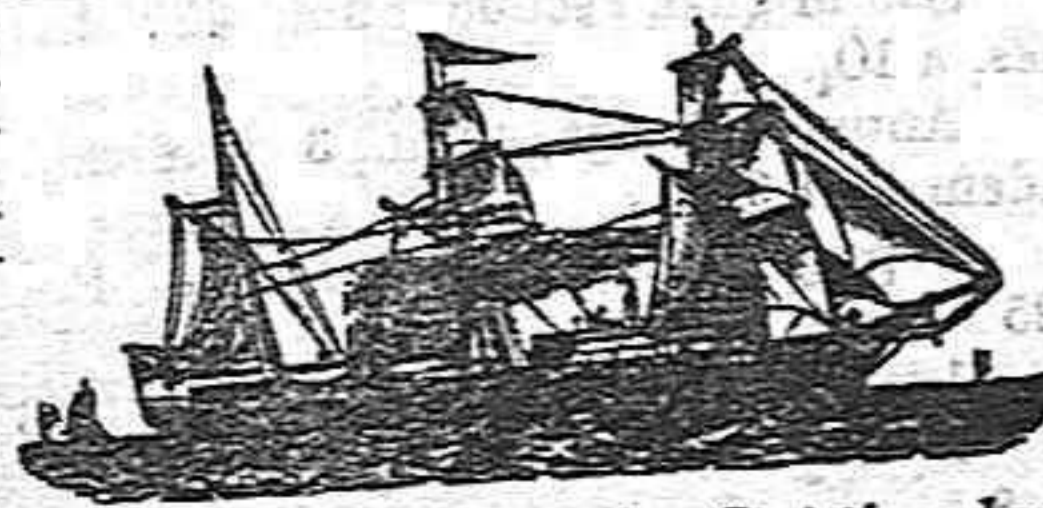
El Ayuntamiento se obliga por su parte á no gravar con ninguna clase de impuestos ni arbitrios municipales, las primeras materias para la fabricación de la energía eléctrica ni las canalizaciones aéreas ó subterráneas.

9 El contratista tendrá el derecho de canalizar todas las calles, plazas y paseos de la Ciudad, según lo exijan las necesidades del servicio de alumbrado público y particular previo aviso por escrito al Excmo Ayuntamiento y tendrá la obligación de dejar, despues de efectuados los trabajos, el pavimento en el mismo estado que se encontraba antes de empezar las obras.

10. El Ayuntamiento concederá el

Austro Americana

Para Rio de Janeiro,
Santos, Montevideo y
Buenos Aires



El magnífico vapor "MRAV" saldrá el 20 de Septiembre admitiendo carga, —Hay que pedir cabida con anticipación.

Informará su consignatario, M. Berjón
Boulevard del Principe núm. 59.

INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

permiso necesario para el establecimiento de la red y facilitará las expropiaciones por causa de utilidad pública y todos los trabajos útiles en cuanto de él dependa.

11. El concesionario vendrá obligado a instalar en la red del alumbrado todos los aparatos necesarios para su protección contra las descargas atmosféricas y los corta-circuitos.

Los cables tendrán la solidez y sección suficiente para prestar el servicio en buenas condiciones.

12. Si seis meses antes de terminar el plazo de quince años no avisa el Ayuntamiento al concesionario dándole por terminado el contrato se entenderá que viene obligado dicho concesionario a continuar prestando dicho servicio en las mismas condiciones durante un nuevo plazo de un año. Finado este segundo plazo, el contratista vendrá obligado asimismo a seguir prestando el servicio en iguales condiciones hasta que realizadas dos subastas dentro de los plazos señalados en el artículo 29 de la Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales, al objeto de contratar el servicio de alumbrado no hubiera rematante, y entonces el Ayuntamiento mediante una excepción de subasta renovará su contrato con el concesionario.

AUMENTO DE ALUMBRADO

13. Las luces que se aumenten después de la subasta se pagaran con arreglo a lo que resulte del remate.

14. Para las iluminaciones extraordinarias, el concesionario suministrará el fluido en donde esté colocada la red a un precio que no podrá exceder del 25 por 100 sobre el que se contrata para alumbrado general. Cuando este extraordinario fuese de importancia, el Ayuntamiento lo avisará con treinta días de anticipación.

Serán de cuenta del Ayuntamiento el valor ó alquiler de los aparatos de instalación, siendo sólo de cuenta del concesionario las acometidas, pero queda el Ayuntamiento en libertad para contratar estos materiales con cualquier otra entidad que no fuera el concesionario.

CONDICIONES FACULTATIVAS

15. El concesionario será libre de adoptar la clase de corriente eléctrica y los medios de producción que la ciencia y las condiciones económicas le aconsejen, y deberá tener en la fábrica una reserva de máquinas suficientes para sustituir los elementos de producción del servicio, si en este se produjese una avería.

El concesionario procurará poner los medios para que la iluminación de las lámparas de arco sea por corriente continua en el caso de ser necesaria la general de producción.

16. La corriente será de baja tensión. El concesionario fijará el número de voltios que le convenga adoptar en la red y esa será consiguientemente como tipo único reglamentario del voltaje.

17. Ese voltaje, en cualquier punto de la red de alumbrado no podrá ser inferior ni superior de un 5 por 100 del tipo reglamentario fijado en la cláusula anterior.

18. El voltaje será constante y perfectamente regular de tal manera que no produzca oscilaciones en la intensidad luminosa de las lámparas, que puedan molestar la vista.

19. Las luces de alumbrado público por electricidad será por lámparas de arco y lámparas de filamento metálico y ambas de las que produzcan mayor rendimiento luminoso.

El concesionario podrá elegir el tipo de lámpara de incandescencia que tenga por conveniente, siempre que den la intensidad luminosa convenida.

Las lámparas de arco serán elegidas por la comisión de entre tres tipos distintos, pero de los más modernos que el concesionario presentara.

20. La intensidad luminosa de las lámparas será comprobada en el laboratorio de la Inspección municipal de alumbrado, sometiéndolas previamente al voltaje reglamentario que se fijará según la condición 16.

Todas las lámparas destinadas al servicio de alumbrado público, llevarán gravado en el casquillo un número de orden y una marca especial. No podrán ser puestas en servicio sin que previamente hayan sido comprobadas en el Laboratorio de la Inspección Municipal de Alumbrado. El concesionario tendrá la obligación de el-

viar al Laboratorio Municipal para su comprobación las lámparas que hayan de ponerse en servicio, y las enviará en cantidad no menor de 25, y con diez días de anticipación por lo menos.

Las lámparas que acusen una intensidad luminosa inferior al 5 por 100 serán desechadas.

Las lámparas de arco se probarán en el laboratorio antes de ponerlas en servicio y en los puntos en que están colocadas cuando sea conveniente.

21. La renovación de las lámparas utilizadas será dentro de las 24 horas siguientes a la hora de servicio en que se hubieran utilizado.

22. El concesionario estará obligado a reemplazar las lámparas cuya intensidad luminosa sea inferior en 10 por 100 al tipo normal del contrato.

23. Si hubiera alguna interrupción total en el alumbrado se consideraría como falta cuando su duración fuera mayor de quince minutos entendiéndose como interrupción total aún en el caso que dentro de estos quince minutos hiciera oscilaciones el alumbrado.

24. Si la interrupción fuera parcial se considerará como falta cuando esta fuere antes de las doce de la noche y cuando alcanzare a más de la mitad del número de lámparas que existieran en una calle y cuando su duración fuera por mas de una hora.

Si esta interrupción fuera después de las doce y se repitiera en cuatro veces durante un mes también se considerará como falta.

25. Estas dos cláusulas anteriores se refieren al alumbrado de los barrios y respecto al alumbrado con lámparas y arcos de plazas y paseos céntricos se considerará como falta cuando la interrupción total sea por cinco minutos.

26. Cuando exista una lámpara que a la simple vista no produzca la intensidad luminosa convenida la inspección municipal dará parte de esta falta al concesionario el cual la tendrá corregida para la noche siguiente.

27. La luz de los arcos debe ser blanca, fija y sin oscilación.

Continuará.

NOTA.—Queda abierta en la secretaría del Ayuntamiento la información pública, acordada en la última sesión que celebró la corporación municipal.

Todo ciudadano tiene derecho, a formular las reclamaciones que estimen pertinentes contra el pliego de condiciones que estamos publicando.

Las reclamaciones deben formularse en papel simple y dirigidas a la comisión de Alumbrados.

Comisión provincial

Sesión de hoy

Preside el Sr. Cassinello y asisten los vocales Sres. Beltrán, Requena, Esteban y Belver.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dio cuenta de la

Orden así:

Escrito de María Sánchez Escamilla, de Viator, solicitando el ingreso en el Hospicio de su hija Luisa Quintana, de 7 años.

Se acuerda instruir el oportuno expediente.

Escrito de D. Juan Castellón Ruiz, para que se elimine del Repartimiento de Gergal.

Se acsesitima el escrito.

Otro de D. Rafael Giménez, recurriendo por su inclusión en el de Cantoria. También es desestimado.

Otro de D. Juan Lopez Moya, contra su inclusión en el de Ocaña de 1911.

Se acuerda de conformidad.

Otro de D. José García Bernabé, para que se le excluya del de Tijola.

Se elimina del citado repartimiento.

Oficio del gobernador, remitiendo a informe el recurso de D. Joaquín Sanjurjo y Jáudenes, contra el escalafón de empleados.

Se acuerda informar que nada tiene que añadir al acuerdo apelado, con voto favorable al escrito del Sr. Belver.

Ordenanzas municipales de Castro Aprobadas.

Oficio del director de los Establecimientos de beneficencia, solicitando se adquiriera tela para vendajes. De conformidad.

Consulta especial de ENFERMEDADES de los OJOS

a cargo del oculista

Doctor G. DUARTE

Catearático y académico de medicina.

HORAS DE CONSULTA

De 10 a 12 en el despacho del Dr. Gómez Rosende.—Castelar, 4.

Labor plausible

El Alcalde Sr. Moreno Gallego, sigue trabajando animoso y tenaz en la campaña sobre higiene y saneamiento de la población, que iniciara hace tiempo.

Todas las tardes gira visitas a los barrios extremos, inspeccionando personalmente la desinfección de las viviendas y ordena de la practica de cuantas medidas estima beneficiosas, para el mejor éxito de sus propósitos.

En estas mismas columnas, publicamos hoy un bando de la alcaldía, que contiene prevenciones acertadas sobre la obra que con tanto ahinco realiza el señor Moreno Gallego.

Degeneración de un hombre

Anoche se desarrolló en el contramuelle un suceso tan asqueroso como repulsivo.

Serian proximamente las nueve, se encontraban junto a la escalera situada entre la playa de Alcazarillas y el Andén de Costa, un hombre que vestía decentemente y el cual sujetaba entre sus brazos a una niña de corta edad, que rechazaba las caricias que su verdugo le prodigara.

Avistado el guardia municipal Francisco Nuñez Vera, salieron en persecución de aquel individuo, que advirtiendo su dudosa que ocurría, dirigiase con la niña de la mano hacia el Bulevar del Principe donde fué detenido.

Conducido a la inspección del municipio se procedió a tomar declaración al detenido quien ojeó a Antonio Velarde Haro, y ser natural de Huércal Overa. Su edad será aproximadamente la de 40 años.

Antonio Velarde encontró en la puerta de la «Confitería Sevillana» a la hija de nueve años de edad, Catalina Fernandez. Con unos besos consiguió llevarla hasta el muelle de Levante, donde se supone hubiera logrado sacar sus brutales instintos sin la oportuna intervención del agente del municipio.

Dolores Giménez que así se llama la madre de la niña, apenas se informó del hecho, se presentó en el Ayuntamiento para ver a su hija.

Catalina fué reconocida en la casa de Socorro municipal por el médico de guardia, sin que se le apreciara señal alguna de haber sido violentada. Sin embargo, el vesido que llevaba se hallaba roto y sucio de tierra, diciendo la madre de ella que por la tarde se lo había puesto recién cosido y planchado. La niña hallábase hasta hace pocos días en el Hospicio, de donde la sacaron para pasar junto a su familia la temporada de feria.

El Juzgado de Instrucción interviene en el asunto y esperamos que el Sr. Espinosa, castigara severamente al autor de tan salvaje hecho.

Bando

Don Braulio Moreno Gallego, Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta Capital.

Hago saber: Que con el objeto de evitar la existencia de todo foco de infección que pueda producir alteraciones peligrosas en la salud pública, he dispuesto ordenar que como en épocas anteriores se practica, sin necesidad de requerimiento de la autoridad, los vecinos ordenen el barrido y riego de las calles y aceras, en el espacio comprendido frente a las ranchadas de sus casas, realizando dicha operación dos veces cada día, antes de las ocho de la mañana y a las cinco de la tarde.

Recordando así mismo las disposiciones anteriormente dictadas por mi autoridad para la expulsión de todas las reses de ganado de cerda, que se encuentren dentro del casco de la ciudad, concediendo un nuevo e improrrogable plazo de días para que se lleve a cabo, bajo apercibimiento de multar a los infractores de esta disposición en la cantidad de 25 pesetas y proceder contra ellos ante los tribunales, si después de multados insistieren en desobedecer lo mandado.

Por último prevengo a los dueños de cuadras, cocheros, establos y depósitos de todas clases de inmundicias, el cumplimiento de los preceptos contenidos en las Ordenanzas Municipales, según los cuales ha de copiar diariamente los locales destinados a aquellos usos.

De la cual una del vecindario y del celo de los agentes de la autoridad municipal, espero la Alcaidía que ha de cumplirse estrictamente en beneficio de la salud pública, estas disposiciones.—Dado en Almería a seis de Septiembre de 1912.

Braulio Moreno

Colegio Graduado "LA VIRGEN DEL MAR"

— DIRECTOR —

FRANCISCO ALARCÓN CASTAÑOS

Este centro docente ha obtenido en los exámenes oficiales, mayor número de premios que los demás colegios de la capital y su provincia. Pídanse informes y reglamentos.

ALMERIA.—CAMPOMANES, 2.

Exquisitos Chocolates S. Antonio

con y sin vainilla Hijo de Rodriguez Serrano GRANADA

VENTA EN TODAS PARTES

Campaña uvera

Ayer mañana fundieron los vapores «Poly», «Castor», «Chr Gyltorff» y «Peik». Por la tarde llegó el vapor «Rogaland». Todos ellos se pusieron a la carga a poco de entrar.

Después de la seis zarpó el vapor «Pov» que ha tomado 5.489 barriles, 8 medios y 67 cajas de almenara para Londres.

Más tarde se hizo a la mar el vapor «Chr Gyltorff», que conduce 6.908 barriles para Hull y 1.081 para Newcastle.

Anoche quedaron en puerto los vapores «Juan Cunningham», que carga para Liverpool; «Rogaland», para Glasgow; «Peik», para Londres; y «Castor», para Londres y Newcastle.

Mañana fundearán los vapores «Argentina», que tomará barriles para Génova; «Pannonia» y «Laura», para N. W. York; y «Eugenia», para Napoles, Trieste y otros mercados.

En el día de hoy acciende la exportación a 203.178 barriles y 526 medios.

Hasta igual fecha del año anterior habíanse exportado 86.049 barriles y 62 medios.

Llevamos pues en la presente campaña un respetable aumento de 117.129 barriles y 464 medios con relación a. al último.

Los vapores «Madroza» y «Ocaña», que llegaron el día 12; el «Madonna», el 19 y el «Ocaña», el 16; tomarán barriles para N. W. Y. E.

Esperanse los siguientes vapores:

«Karin», que cargará para Hamburgo; el día 8; «Sanovic», para Boston, el 13; «Francisco», para Buenos Aires, el día 11; «Cádiz», para el mismo mercado el día 22; «Ottia di Palermo», para N. W. York y N. Orleans el día 9; y «Mray», para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el día 20.

Unos diez y ocho mil barriles aproximadamente quedarán anoche en el muelle dispuestos a la carga.

Según telegramas recibidos de la casa de D. Francisco Ortega Góngora (hijo), las ventas de los barriles de su consignación, son las siguientes:

- Vapor «Torcello» Londres. Bernardo Góngora, núm 5, 21 barriles, a 10.
- Carmen Ortega, núm 2, Huércal 25, idem a 11.
- Francisco Ortega, Benhadux, 30 idem a 8,3.
- Ortega (hijo), Benhadux, 30 idem a 8,1.
- Viciana, 25 idem a 11.
- San Miguel, escudo núm. 126 idem a 11,6.
- Idem idem núm. 226 idem a 10,6.

- Vapor «Serra» Liverpool. San Miguel, escudo núm. 3 25 barriles a 12,8.
- Antonio Ortega, núm. 2 Huércal 25, idem a 11,9.
- Pepé y Adela, núm. 1 Uva del Prado, 25 idem a 15.
- Carmen Ortega, núm. 1 Huércal, 25 idem a 13,6.
- Ortega, Benhadux, 23 idem a 11,6.
- Francisco, Benhadux, 24 idem a 9,9.

- Vapor «Scholar» Liverpool. San Miguel, escudo núm. 427 barriles, a 10.
- Antonio Ortega, núm. 3 Huércal, 21 idem a 11,3.
- Pepé y Adela, núm. 2 Uva del Prado, 25 idem a 9.
- Idem idem núm. 3 idem 21 idem a 10,3.
- Paco y Clara, Uva legítima, 36 idem a 8,9.

- Vapor «A» Hull. Antonio Ortega, núm. 1 Huércal, 25 barriles a 12,9.

De los vapores «Serra» y «Scholar» ha conseguido esta casa, el precio más alto del mercado. El promedio de venta del «Serra», ha sido de 9 a 11, y del «Scholar» de 8 a 9.

Liv. pool, 26 de Agosto de 1912, Uva.—3878 barriles de Almería por el vapor «Natalie» que han tenido buena aceptación a los precios siguientes:

Clase legítima, de 10,3 a 13,6, en general de 10,6 a 9,3, medio de 7,3 a 8,3, usada, de 6,6 a 9,9, en general de 8,9 a 9,9.

La calidad en general de la uva legítima resultaba bastante satisfactoria, si bien alguna que otra partida salió de grano algo picado y de poco color.

Junta de Obras del Puerto de Almería

AVISO AL COMERCIO

Como quiera que la mayor parte de los Agentes de Aduanas de esta ciudad están debiendo a esta Junta cantidades de relativa consideración, por arbitrios de puerto, para cuyo cobro se han agotado los procedimientos amistosos sin haberlo podido conseguir, no obstante haberseles ofrecido todo género de facilidades; esta Corporación sin perjuicio de las gestiones oficiales que al presente está realizando con el fin de perseguir dicho cobro, manifiesta al Comercio de Almería la conveniencia de que en lo sucesivo no pague a los mencionados Agentes de Aduanas ninguna cantidad por el concepto de los arbitrios de puerto que devengan las mercancías que importen o exporten, sino a la presentación del correspondiente recibo expedido por la recaudación de la Junta, pues esta, en defecto del pago por parte de los Agentes, lo reclamara a los receptores ó cargadores de las mercancías sujetas a los arbitrios mencionados.—Almería 3 de Septiembre de 1912.—El Presidente, J. A. Martín z.—El Secretario—Contador.—Antonio Moreno Nieto.

Minería

Cartas de pago

Don Serafín Brgano ha presentado en este gobierno civil, carta de pago para responder del registro minero número 32.466 del término de N. jar.

El mismo señor puede presentar papel de pago al Estado para responder de los expedientes mineros números 32.515 y 32.616.

Certificaciones

Don Manuel García del Pino ha presentado en este gobierno civil, certificaciones para la expropiación forzosa de la mina «Los Tres Pacos».

Registro

Don Juan Expósito solicita la propiedad de 20 pertenencias mineras con el título «San Cayetano» del término de Almería.

Don Juan Murrison solicita la propiedad de 120 pertenencias de minerales de hierro con el título «La Tierra Roja» del término de Senes, y 18 con el título «La Espada» del término de Teha.

Don Carlos Gudoy, 94 pertenencias con el título «Los Arrepentidos», de Laujar.

Noticias

Ama de cría

Se ofrece una con leche fresca para casa de los padres.

Darán razón, calle de Doña Francisca Giménez, n.º 7.

Aviso a los ciclistas

Con el fin de que todos tengan Bicycletas de la famosa marca «DURKOPP» y puedan apreciar de este modo lo que es bueno; la acreditada casa de esta nombre, ha acordado cambiar a todo el mundo sus Bicycletas de cualquier marca por «DURKOPP», bajo condiciones ventajosas para el ciclista.

Unido esto a las facilidades de pago tan extraordinarias, que se dan, de esperar es que nadie que desee una bicicleta «DURKOPP», pudiendo dirigirse el que lo desea a D. Guillermo HERRERA, calle de Méndez Núñez, 12, y Reyes Católicos, 14. ALMERIA.

Academia Politécnica de Almería

6, Campomanes, 6

Dirigida por el catedrático D. Luis Muñoz Almansa

Preparación para ingreso en las carreras especiales y facultativas

Alumnos de esta Academia probados en los distintos centros de enseñanza:

Militares: Infantería, don Guay y Saura, don Jeronim Moncada, don Joaquín Cassinello, don Luis Tripi; artillería don Manuel Flores. Artillería: don Francisco Espinar y don Gustavo Navarro. Ingenieros: don José Fernández, don José Pérez Reina, don José Cerna, don José Furevi, don Francisco Espinar, don Aureliano Iñiguez y don Agustín García. Administración Militar: don Eduardo Muñoz Cervera.—Ingenieros civiles: don Manuel Lopez, don Angel Elu, don Andres Fernandez, don Juan Becerra, don Antonio Lafuente y don Francisco Terradillos.—Perito industrial: don Francisco Martín.—Ayudantes: don Alfonso Repollo. Aduanas: don Joaquín Romero, don Francisco Bienes, don Enrique Cuartera, don Miguel Rodríguez y don José Donoso.—Correos: don Juan Ferrer, don José Sánchez y don Juan García.—Telégrafos: don José Jiménez y don Tomás Jiménez.—Colocados en distintas empresas de España y América: don Joaquín Requena, don Antonio Martínez y don Antonio Gil.

NOTAS.—Las clases comienzan el día 15 de Septiembre. Pídanse reglamentos y detalles.

Arcos Bilbainos, superiores para barriles de uva. Precios y condiciones para adquirirlos, en Almería, Reyes Católicos, 5 principal.

Venta de plazas, casa de Esteban Esteban. Muebles, calzado, loza, cristal y batería de cocina. Dama, 5 y Arcaez, 1.

Ultramarinos La Estrella Oriental, en el establecimiento que más surtido posee y en mejores condiciones vende. Juan Gutiérrez, Sebastián Pérez, 4.

La Funeraria Calle Real, 16. Es la casa más económica y la que hace mejores servicios. No confundirse con otro establecimiento del mismo ramo.

Papelería e imprenta de Nicolás Casas. Es la que más vende porque lo hace más barato.

París Hall y directo

José RUBIRA AGUILAR, COMISIONISTA EN FRUTAS Hamburguesas. Cae las economías. Recibirán cheque a días ventas. Dirección: Wallstr. 20 Harburg, (Elbe). Informarán calle de Torres número 1.

El Cisne Gran Omeitería casa Pinos, Príncipe 24.

La Bohemia CERVEZA Es sin disputa la mejor. Depósito en Almería, José Toro García, Santo Cristo, 3.

El Sr. Canales no ha recibido hoy a las periódicas primeras...

El Gobierno...

10 clases de galetas finas a 10 centimes libra. Descuentos en chocolates de todas las marcas, café tostado al día. La Alemana, Real 63 y Gravina 4.

Directo para Liverpool El vapor Waraback se encaminará a la capital...

Venta de una casa de campo en el paseo del Parque, frente a la Estación del Sur de España. En la misma darán razón.

El Sr. Canales no ha recibido hoy a las periódicas primeras...

La Soledad es la única funeraria que tiene ANTONIO DUBAN. Calle de Granada, 27.

El Gobierno...

Para G. asgow El Silliman llegará el día 6 del actual.

Venta de una casa de campo en el paseo del Parque, frente a la Estación del Sur de España. En la misma darán razón.

El Sr. Canales no ha recibido hoy a las periódicas primeras...

El Sr. Canales no ha recibido hoy a las periódicas primeras...

El Sr. Canales no ha recibido hoy a las periódicas primeras...

El Sr. Canales no ha recibido hoy a las periódicas primeras...

El Sr. Canales no ha recibido hoy a las periódicas primeras...

El Sr. Canales no ha recibido hoy a las periódicas primeras...

LA INFORMACION Periódico liberal democrático y de intereses generales. Diario de la tarde. NUMERO ATRASADO, 10 CENTIMOS. Precios de inserción. PRIMERA PLANA, línea - 0,50 PERIÓDICO EN 2ª - 0,40 EN 3ª - 0,20 EN 4ª - 0,25. LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR. No se devuelven los originales NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA. AGENCIA DE RELIOS. Anuncios, Comunicados, Reclamos y esquilas funerarias a TRIGOS CONVENCIONALES. EN LA IMPRENTA de este periódico se hacen toda clase de trabajos, tanto oficiales como particulares, tarjetas, programas, invitaciones, etc., etc. Horas de oficina, de 9 a 19. OFICINAS Y TALLERES, Calle de Navarro Rodrigo, núm. 13. Teléfono, núm. 93.

El Sr. Canales no ha recibido hoy a las periódicas primeras...

COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Viajes rápidos para

Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Rico, Puerto Plata, Puerto Limpio, etc.

EL MAGNIFICO VAPOR ANTONIO LOPEZ

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el día 8 de Octubre.

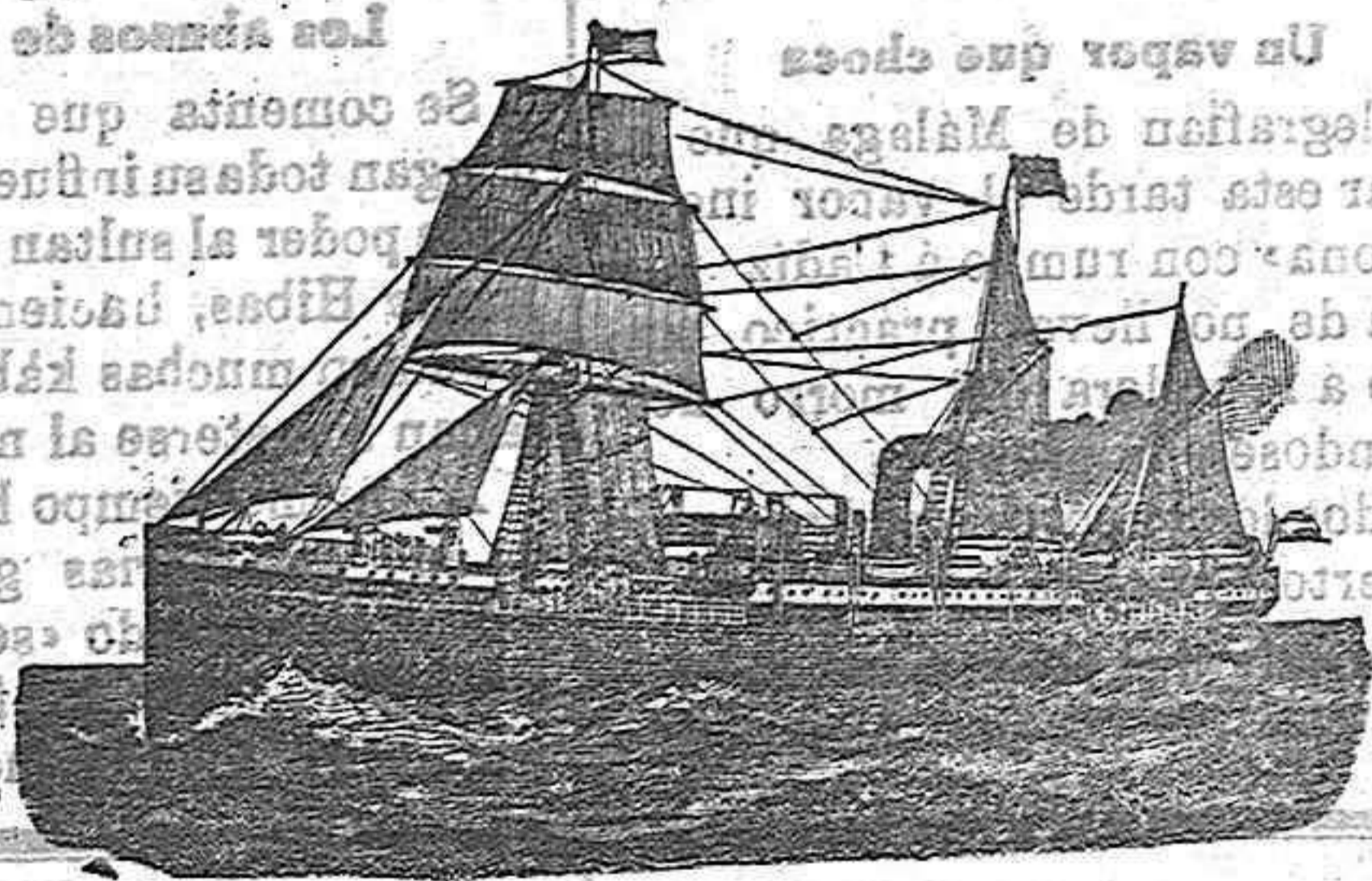
Para Montevideo y Buenos Aires el gran trasatlántico

P. de Satrustegui

Los pasajeros de este vapor, saldrán de Almería el día 29 de Septiembre.

Se admiten desde Almería cargas y pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente, pidiendo las cabidas con batante anticipación. Servicios para todos los puertos del mundo. Seguros de incendios y marítimos.

Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires para Almería los días primeros de cada mes.



New York, San Francisco de California, Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Méjico, etc. etc.

EL MAGNIFICO VAPOR Montevideo

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 24 de Septiembre.

Para Port Said, Colombo, Bombay, Calcuta, Manila y demás puertos de la India, China y el Japón.

El trasatlántico "Fernando Poo"

Se sale de Almería el 1.º de Octubre

Anunciantes: En nuestra sección de anuncios telegraficos haréis una gran propaganda. El que no anuncia no vende!

AZUFRES: Sublimado, fundido y soluble. Sulfato de cobre. Caldo Relámpago. Abonos químicos. Sulfatadoras y Azufradoras. Marcas de Zinc y Pastas para marcar. Targifloc, Lisol, Creolina y toda clase de productos químicos y preparaciones, de aplicación en agricultura. EUGENIO DE BUSTOS Calle de Granada, 35 y 37, teléfono 88.

SERVICIO DE CORREOS

Horas de servicio al público. Imposición de certificados y valor de 8,30 a 10,15 y 14,30 a 17. Imposición y entrega de paquetes postales 14,30 a 17. Entrega de pliegos con valores declarados, 8,30 a 9,30; 14,30 a 17. Reclamaciones, 10 a 11 y 16 a 17. Apartados (oficial y particular), 8,30 a 11, 14,30 a 17 y de 17,30 a 19. Lista (Poste restante), 8,30 a 11 y 14,30 a 17. Giro Postal y Lista del Giro, 8,30 a 10,15 y 14,30 a 17. Llegada de los correos a la Administración principal. Del correo general, a las 17. Del correo de Ponente, 7,31. Del id. Levante 9. Del id. de Nijar, 7,54. Peatón de Almería a Enix 8-Id. de id. a Pechina y Viator 8. Del vapor de Melilla y Alborán, todos los miércoles. Del id. de Oran, los 8, 18 y 23 de todos los meses. Salida de los correos de la Administración Central. Del vapor de Melilla y Alborán todos los lunes. Del vapor a Oran, los 1 y 21 de todos los meses. Del correo general a las 11, 10. Del mixto, 4,30. Del correo de Ponente (1.ª expedición sólo con Delias, Adra y Berja) 11,30. Del id. de id. (2.ª id.) 18. Del id. de Levante 18. Del id. de Nijar, 18 y 30. Peatón de Almería a Pechina y Viator, 9,30 id. de id. a Enix, 11, 10. Venta de sellos. A las horas en que se vuelven los servicios. Horas de secretaría. 9 a 1 y 15 a 17. Advertencia. Los carteros salen a distribuir la correspondencia tres veces al día: 1.º reparto a las 8,30; 2.º a las 11; 3.º a las 18. Los domingos se verificarán dos repartos, uno a las 8,30 y otro a las 11 horas. Los buzones están ecidos en las expendedorías de taba os se recojan a las 10 y a las 16 en todo tiempo. El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida de los correos. Se expide correspondencia por los vapores correos de África para Barcelona, Málaga y Cartagena sin tacha fija de salida. Los domingos, las horas para reclamaciones, serán de 10 a 11.

Sindicato Nacional de maquinaria Agrícola

Arados de todas clases y especiales para las parras. ::::: Sulcatadoras de todas las marcas ::::: Azufradoras.-Binadoras. Caldo Bordelés.-Azufre. NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA. LA MÁS ECONOMICA

Depositarío ANTONIO MARQUEZ FLORES CONDE OFALIA, 24, ALMERIA

Azúfres Sublimado Flor. Refinado molido. Grano. Azufrera del Coto de Hellin. Para pedidos e informes dirigirse a nuestro único representante en Almería y su provincia. JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA